

TEMUCO, 11 MAR. 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 01 de septiembre de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 241-2022 ID 1658-636-LR22, de la obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1237 de fecha 13 de diciembre de 2022, se adjudicó la Propuesta Pública " Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco." a Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA; RUT 76.991.306-8, por un monto de \$595.947.363 (quinientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos) IVA incluido en un plazo de 180 días corridos.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 568 de fecha 17 de febrero de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA., de fecha 03 de febrero de 2023, para la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 404 de fecha 29 de enero de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de fecha 16 de enero de 2024.
- 5.- La carta Prov N° 771 de fecha 27 de enero de 2025 de la Empresa Constructora ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA, que solicita recepción definitiva de la Obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 6.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 12 de febrero de 2025.
- 7.- La Liquidación de Contrato de fecha 19 de febrero de 2025.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a Don José Luis Loyola Alvarado Arquitecto de la dirección de Obras como Subrogante en la Comisión de Recepción Definitiva del Director Subrogante de Obras Don Cristian Barrientos Loma- Osorio y Nómbrase a Don Gonzalo Burgos Cifuentes, Encargado del Departamento de Inversiones Direccion de Planificación como subrogante de Srta. Jacqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios de la Direccion de Planificacinde la Obra Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco.
- 2.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de las obras de fecha 12 de febrero de 2025 y la Liquidación de Contrato Anexa del Contrato celebrado con " Empresa Constructora ACCSYS Construcciones con Ingenieria Spa " de la Propuesta Pública N° 241-2022 ID 1658-636-LR22, de la obra "Construcción Cubierta Pista de Patinaje Parque Estadio, Temuco, adjudicado por D.A. N° 1237 de fecha 13 de diciembre de 2022.
- 3.- Devuélvase al Contratista Certificado de Fianza pagadero a la Vista:
 - Certificado de Fianza N° B0135317-01 de Mas Aval Sociedad de garantía reciproca, por la suma de \$ 59.594.736 (cincuenta y nueve millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco, con vencimiento el día 22 de febrero de 2025.
 - Certificado de Fianza N° F0027500 de Pro-Garantía S.A.G.R, por la suma de \$ 6.487.952 (seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco, con vencimiento el día 22 de febrero de 2025.

Idddc 3067764

- Certificado de Fianza N ° F0027500-01 de Pro-Garantía S.A.G.R, por la suma de \$ 6.487.952 (seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco, con vencimiento el día 25 de abril de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por Orden del Alcalde"
★ MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Municipalidad Temuco
V&B:
D. Asesoría Jurídica

JLM/RAT/APA/SFM

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Comisión de Recepción
- Depto. Ejecución de Obras (A. Padilla)
- Tesorería Municipal
- Of. Partes